

Ecuador

Cronología del conflicto social

Diciembre 2007

Sábado 1

Decena de funcionarios del Congreso Nacional (CN) que venían trabajando bajo contrato se aglutinaron en las afueras del antiguo Banco Central del Ecuador, donde venían funcionando las oficinas de los legisladores, para rechazar la decisión tomada por la Asamblea Constituyente (AC) de declarar al Congreso en receso hasta el referéndum aprobatorio, lo que implicó la terminación del contrato de alrededor de 1.300 empleados. “Esto es una dictadura”, decían los empleados cuando trataban de ingresar al recinto legislativo, fuertemente controlado por la policía. Uno de los voceros de los trabajadores manifestó que solicitarán una audiencia en el pleno de la Asamblea para que sus contratos sean revisados y concluyan el 31 de diciembre como estaba previsto.

Para muchos funcionarios que conformen el equipo del Presidente Rafael Correa, la salida del Ministro de Gobierno, Gustavo Larrea, no alterará el proceso político del Régimen. Esta percepción se produce porque el Gobierno ya tiene una instancia de coordinación entre la AC y el Ejecutivo, la misma que se encargará de seguir el proyecto del presidente Correa y de los movimientos políticos que lo acompañan.

Ayer se realizó un primer acercamiento entre el Gobierno y los dirigentes del paro en Dayuma, provincia de Orellana. El Ministro de Gobierno (e), Fernando Bustamante, el de Defensa y el presidente de Petroecuador, visitaron la provincia en conflicto. El Ministro de Gobierno confirmó que se detuvo a treinta personas desde el inicio del paro hasta el día de ayer. El Ministro también buscó en los diálogos la reanudación de las operaciones petroleras en las estaciones de Petroproducción, las mismas que estaban sin producir crudo a causa de la medida de hecho. Respecto a las obras que reclaman los pobladores, indicó que se está trabajando para que la próxima semana empiecen nuevamente las obras que los comuneros exigen. Se decretó estado de emergencia en la provincia y las instalaciones petroleras están militarizadas.

Domingo 2

La población de Dayuma, que el día viernes suspendió el paro, se encuentra militarizada y a la espera de que sus reclamos sean atendidos. Varias mujeres de dicho poblado tomaron la posta de los reclamos y estarán a la espera de que los detenidos injustamente, sean liberados y que las obras ofrecidas por las autoridades del Gobierno se ejecuten. Advirtieron que van organizarse para protestar, ya que los hombres de la parroquia están escondidos por temor a ser apresados o se encuentran ya detenidos. En la carretera no se han retirado todavía todos los obstáculos y la circulación va normalizándose poco a poco. Mientras tanto el Gobierno asoció a la paralización con actos mafiosos y terroristas. El Presidente Correa recibió un informe de lo acontecido en donde se decía que no se había controlado nada, las carreteras estaban cerradas y había toma de instalaciones petroleras. Después de recibir este informe despidió al Ministro de

Gobierno quien había pasado un informe que no “pasa nada” en la zona y todo está controlado.

La última decisión del concejo cantonal de Guayaquil de asumir la regulación del tránsito en la ciudad, es vista por algunos analistas como una actitud de defensa a la ciudad, la misma que vino a precipitar más los enfrentamientos entre el alcalde Nebot y el Gobierno de Rafael Correa. Fue la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de permitir el paso de los buses interprovinciales por los puentes de la Unidad Nacional, lo que detonó las acciones jurídicas propiciados por Nebot.

El diálogo entre los diversos sectores de la sociedad civil en relación al acuerdo de asociación que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) impulsa con la Unión Europea culminó ayer con varias propuestas. Tres pilares sostienen este acuerdo: el de cooperación, el diálogo político y el comercial.

Lunes 3

Los indígenas Awa desmienten sus nexos con la guerrilla colombiana. Lo que el ejército ecuatoriano encontró en la comuna El Baboso en Imbabura, no es un centro de entrenamiento para ayudar a la guerrilla, sino un internado para educar a los jóvenes de la etnia. Niegan la sospecha de los militares y los desafían a que presenten pruebas. Insisten en defender los territorios de la etnia y afirman que la persecución en contra de ellos está dirigida por grupos que los quieren sacar de sus tierras.

Indígenas huaos cerraron la vía que comunica con el bloque del bloque 16, operado por la petrolera Repsol-Ypf. Al día siguiente fue detenido por militares un indígena huaorani de 60 años, acusado de “atacar a los militares” durante los acontecimientos.

Martes 4

Indígenas awa y los militares tenderán puentes para terminar con las fricciones. La federación de esa nacionalidad indígena invitó a los militares y al ministro de Defensa, para que recorran sus comunidades en las provincias de Carchi, Esmeraldas e Imbabura en los próximos días. Por su parte el ministerio de Defensa informó ayer que no había recibido la invitación formal todavía, y negó que militares ecuatorianos hayan colocado minas en el territorio awa; dijo que dialogará con ellos.

El Ministro de Gobierno (e) informó que el Gobierno ratificó que los diálogos en la provincia de Orellana se realizarán directamente con las comunidades y descartó acercamientos con autoridades locales. Los atentados ocurridos la noche del domingo en la parroquia Dayuma obligaron al Régimen a militarizar la zona. Cerca de 500 militares cumplen con esa disposición, la misma que durará mientras rija el estado de emergencia en la provincia.

El alcalde de Guayaquil declaró que está dispuesto a dialogar con delegados del Gobierno. Estas declaraciones las hizo como respuesta al pedido que hizo el ministro del Litoral, Ricardo Patiño, para discutir el paso de los buses interprovinciales por el puente de la Unidad Nacional.

Las propuestas de ley de la ciudadanía solo serían consideradas por la Asamblea si cuentan con el respaldo de por lo menos el 0,25% del padrón electoral nacional, equivalente a un total de 25 mil firmas. Esto constaba en la propuesta de Reglamento de la Asamblea presentada por la Comisión Directiva, la misma que era discutida ayer hasta la noche y que buscaba ser aprobada capítulo por capítulo por parte del oficialismo; mientras tanto, la oposición pedía la aprobación artículo por artículo.

Miércoles 5

La AC ratificó en su sesión de ayer sus plenos poderes. De acuerdo a esta decisión, lo que la AC apruebe en sus sesiones estará por encima de la Constitución vigente. Acuerdo País, el MPD y Pachacutik votaron a favor de que se apruebe el segundo capítulo del reglamento que da pie a estas resoluciones. Bajo estos argumentos, la AC dejó sentado que ninguna de sus acciones podrá ser impugnada ante ningún órgano de justicia contemplado en el actual marco constitucional.

El frente económico se reunió ayer con el presidente Rafael Correa para conocer y aprobar el borrador final de la reforma tributaria que será enviada a la AC para su aprobación definitiva. Este proyecto de ley “de equidad tributaria y justicia financiera” serán los primeros que en materia económica remite el Ejecutivo a la AC. La idea del gobierno es que estas reformas entren en vigencia desde el 1 de enero del 2008.

En total son veinte y dos los detenidos tras los enfrentamientos entre pobladores de Dayuma y la fuerza pública en días anteriores. Las personas detenidas permanecen desde el sábado pasado en el centro de rehabilitación en la ciudad del Tena, provincia del Napo, bajo la acusación de terrorismo. Mientras tanto se conformó un Comité de Mujeres de Dayuma para buscar la libertad de los detenidos. Este Comité, a través de boletines de prensa ha venido planteando la forma como se detuvo a las personas y la magnitud que tienen las acusaciones. Además piden al Gobierno que “suspenda el estado de emergencia, deje en libertad a los detenidos, cese la persecución y tenga sensibilidad para atender las demandas justas de la parroquia”. Por su parte el Régimen, a través del ministro de Gobierno encargado, ratificó que se trabajará en Orellana en seis temas fundamentales: reactivación del proceso de asfalto, mejoramiento de la electrificación rural y la reorganización laboral. También se crearán fuentes de empleo, la dotación de agua potable y la remediación ambiental.

Jueves 6

El presidente Rafael Correa resolvió no incluir la reducción de dos puntos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el proyecto de Justicia Tributaria que enviará a la AC. El Presidente consideró que la medida no tendrá ningún impacto a favor de los consumidores.

La reunión entre el alcalde de Guayaquil y el Ministro del Litoral, no aportó ninguna solución a corto plazo, por lo tanto las restricciones para el paso de las 60 cooperativas interprovinciales por el puente de la Unidad Nacional siguen vigentes, y se mantiene el

resguardo municipal. Mientras tanto, los transportistas esperan que haya un pronunciamiento por parte de la dirigencia nacional.

Viernes 7

Las resoluciones operativas en la Asamblea van tomando cuerpo; ayer se definieron las reglas para la aprobación de los textos constitucionales. Las propuestas serán canalizadas a través de las mesas constituyentes que presentarán al Pleno los informes de mayoría y minoría. El Pleno conocerá primero el informe de mayoría; de ser aprobado este, no será necesario conocer el de minoría. Este procedimiento fue rechazado por partidos de minoría.

Más de un centenar de personas, familiares de los veinte y tres detenidos por los hechos acaecidos en Dayuma (Orellana), llegaron ayer a la ciudad del Tena para dialogar con las autoridades de la Fiscalía Regional y pedir la libertad de sus familiares. Anunciaron que en los próximos días iniciarán una marcha hasta Quito en huelga de hambre como medida de protesta ante el Gobierno. Mientras tanto el Ministro de Defensa, negó que las fuerzas del orden hayan actuado con violencia, tal como han denunciado organismos de derechos humanos. Indicó que en la Policía y Fuerzas Armadas (FF.AA) existen tres heridos de bala, ya que al momento de entrar a Dayuma, los militares fueron recibidos con disparos de varias casas. La parroquia seguirá militarizada mientras siga el estado de emergencia.

La compañía minera Iam Gold Ecuador S.A aceptó el pedido de renunciar a tres mil hectáreas de su concesión otorgados en la provincia del Azuay para el proyecto aurífero Quimsacocha. Este hecho se dio debido a los insistentes reclamos presentados por los pobladores de las zonas aledañas, quienes argumentaban efectos negativos en las cuencas hídricas. Los técnicos del ministerio de Minas realizaron las inspecciones necesarias y decidieron hacer dicha solicitud a la empresa minera.

Sábado 8

Ayer estuvieron en Montecristi familiares de los presos detenidos en Dayuma para pedir a la AC la libertad de sus familiares y protestar por las violaciones a los derechos humanos de que han sido objeto. Llegaron unas de 60 personas (hombres, mujeres, niños) llegaron, y una comitiva fue recibida por la Comisión Directiva en el Salón del Pleno, donde estuvo solo el bloque del Partido Sociedad Patriótica (PSP). Este bloque ha venido pidiendo al pleno, desde el día martes, que se levante el estado de emergencia en Orellana y que la Asamblea llame al Ministro de Gobierno para que responda por los supuestos atropellos en Dayuma. Por otro lado, importantes organismos de derechos humanos del país se han pronunciado en contra de la represión en dicho poblado y piden al Gobierno la liberación de los detenidos; denunciaron torturas y violaciones fundamentales y cuestionaron las declaraciones de los partidos Sociedad Patriótica, Social Cristiano y Prian en las que se muestran “defensores” de los pobladores de Dayuma, pues estos carecen de legitimidad y representación. Finalmente, dijeron que mantendrán las denuncias internacionales que se iniciaron por los atropellos. Al respecto la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) condenó ayer la

represión por las fuerzas del ejército y criticó que protestantes y algunos ecologistas sean tratados de terroristas por el presidente Rafael Correa.

El trabajo informal crece en el país: 49 de cada 100 ecuatorianos trabajan en la informalidad según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). El desempleo afecta principalmente al grupo de personas comprendido entre los 18 y los 29 años con un 9,3% en los hombres y un 9,6% en las mujeres.

Un contingente de cascos azules de Ecuador, integrado por cuatro oficiales y 62 soldados, se desplazará mañana a Haití. Se trata del séptimo contingente de soldados ecuatorianos que integran la misión de esas fuerzas de paz de las Naciones Unidas en Haití, así informó el Ministro de Defensa.

Alrededor de 300 personas realizaron una “marcha blanca” por las calles del centro histórico de Cuenca con el objetivo de exigir a las autoridades sanciones más fuertes a los causantes de los accidentes de tránsito en las calles y carreteras. Participaron en esta jornada familiares de las víctimas de percances en las vías, estudiantes, miembros de la Cruz Roja y representantes de las cámaras de la producción, quienes con carteles y gritos de protesta, llegaron hasta el Salón de la Ciudad para presentar a las autoridades sus demandas.

El presidente Rafael Correa advirtió en su cadena radial que renunciará a la jefatura del Estado si la AC concede la amnistía a los acusados de supuesto “terrorismo” en los hechos de Dayuma. Denunció también que “cierta prensa ecuatoriana busca que su gobierno caiga y provocar una revuelta con muertos”.

Domingo 9

Nuevamente se reunieron el ministro del Litoral y el alcalde de Guayaquil para discutir sobre el uso de la avenida Benjamín Rosales y los puentes de la Unidad Nacional. En la cita se analizó un nuevo informe sobre el tráfico vehicular en dichas vías.

Decenas de jóvenes se autoconvocaron en Guayaquil y realizaron una manifestación en el malecón Simón Bolívar de Guayaquil. Los jóvenes declamaron discursos a “favor de la libertad de la ciudad” y en apoyo a la gestión del Alcalde Nebot. Uno de los protestantes manifestó que su iniciativa no tiene tintes políticos sino cívicos.

Lunes 10

Antes de su viaje a Argentina, el presidente Rafael Correa posesionó a Ricardo Patiño como ministro de Coordinación Política y advirtió nuevamente a la Asamblea que no trate el tema de Dayuma. Así mismo, llamó a las bases de Alianza País para que vayan a Montecristi a demostrar su “apoyo popular” a las decisiones del Régimen. Según un analista político (Joaquín Hernández), el anuncio que hizo el presidente refleja fisuras y líneas de conflicto dentro del oficialismo. El ministro posesionado aclaró por su parte que “la Asamblea no debe olvidarse que su principal obligación es redactar una nueva Constitución”. Dijo que la oposición utilizará este argumento para entrapar la tarea del organismo.

El Gobierno justificó la detención de la Prefecta de Orellana, Guadalupe Llori, argumentando que ella fue la autora intelectual de los desmanes ocurridos en Dayuma. La prefecta fue llevada a la cárcel de mujeres de Quito. Así mismo, el régimen restableció el toque de queda en Dayuma e Inés Arango para evitar posibles desmanes por la detención de la prefecta. El ministro de Gobierno (e) aseguró que se cumplirá con las demandas de Dayuma.

En la ciudad de Tulcán (provincia del Carchi) se realizó hoy una marcha para reclamar un mejor trato social. Estuvieron presentes comerciantes, vendedores, estudiantes, organizaciones de DH, quienes caminaron por las calles céntricas de esta ciudad fronteriza. Más de 100 personas participaron de esta movilización, la misma que se denominó “caminata por la dignidad” y se la realizó también a propósito de recordar el día universal de los derechos humanos.

El alcalde Guayaquil convocó a sus seguidores a reaccionar con fuerza a lo que llamó “atropello” del presidente Rafael Correa, quien el sábado, en su enlace radial, manifestó que en enero próximo eliminará las fundaciones que manejan fondos públicos. Según el alcalde eso significaría “afectar y recentralizar” la terminal terrestre, la Metrovía, el aeropuerto, el Registro Civil, la regeneración urbana, la seguridad ciudadana y la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Dijo Nebot que se contaría con otros alcaldes, ya que el tema alcanza también a otros ciudadanos del país.

Organizaciones de mujeres, de derechos humanos, gremios y campesinos realizaron una marcha por las calles de Nueva Loja (Sucumbíos). Llegaron a la Corte Superior de Sucumbíos para reclamar la liberación de la Prefecta de Orellana y de los veinte y dos detenidos. Así mismo otro grupo de pobladores en el Coca (Orellana) acudió a la Corte Superior con carteles para respaldar a los detenidos. La prefecta y los detenidos han sido acusados por el agente fiscal de Sucumbíos en Orellana, de sabotaje y terrorismo. Hoy el presidente Correa tendrá una reunión con organismos de derechos humanos en Quito. Así mismo hoy en Nueva Loja se reúnen los integrantes de la Asamblea Biprovincial Sucumbíos-Orellana para evaluar y formular un pronunciamiento público sobre la situación de Dayuma.

Martes 11

Los primeros testimonios de los detenidos por los acontecimientos en Dayuma, salieron a la luz pública en siete cuerpos legales que están reposando en la Corte Superior de Sucumbíos. Todos los testimonios de los detenidos coinciden en denunciar que fueron detenidos por militares armados quienes les propinaron golpes e insultos en sus hogares. A los testimonios acompañan fotografías recopilados por la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU). Por otro lado, la Amume (Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador) envió un comunicado público rechazando todo tipo de violencia y privación de los derechos humanos a los habitantes de la parroquia. Así mismo, la Asamblea Biprovincial (Orellana-Sucumbíos) se reunió con delegados del régimen; esta organización, que agrupa a estructuras de la sociedad civil y los gobiernos seccionales de las dos provincias, hizo público su pronunciamiento en contra de los hechos de Dayuma. En Nueva Loja, organizaciones de derechos humanos organizaron una marcha por el respeto a los derechos humanos.

Miércoles 12

Se levantó el estado de emergencia en Orellana luego de la reunión que mantuvieron el presidente Rafael Correa y varios ministros de Estado con organismos de derechos humanos. La cita se produjo después de que la Asamblea no tratara el tema por pedido de los funcionarios de gobierno. Fue la presión de varios organismos de derechos humanos lo que hizo que el Ejecutivo tratara el tema. Se acordó firmar una Comisión que investigue los hechos de Dayuma, pues esas organizaciones aducen que hubo exceso en la represión, en cambio el Gobierno denunció que hubo militares heridos de bala. En las afueras del Palacio de Gobierno, donde se dio la cita, familiares de los detenidos protestaban a favor de la liberación de los detenidos y por las torturas de que han sido objeto.

El presidente Rafael Correa informó que las FF.AA iniciarán las investigaciones correspondientes para determinar si existen vinculaciones entre las incursiones guerrilleras al Ecuador y los “actos de sabotaje” cometidos en la Amazonía. Estas declaraciones las hizo luego de conocer que el ejército ecuatoriano desmanteló tres bases guerrilleras en Orellana, las mismas que fueron descubiertas durante la emergencia que se declaró en dicha provincia. Según el Presidente, el Ecuador gasta más de USD 100 millones al año en defensa del norte. Así mismo se informó que en dos años las FF.AA han encontrado 71 bases guerrilleras en Ecuador. Mientras tanto la calma vuelve a Dayuma luego de levantarse el estado de emergencia, en Orellana los restaurantes y las escuelas reanudaron sus actividades, sin embargo el resguardo militar en la zona sigue.

Jueves 13

La vicealcaldesa encargada de Quito, Margarita Carranco, negó el recurso de hábeas corpus solicitado por la defensa de la Prefecta de Orellana, quien seguirá detenida. Los demás detenidos y la prefecta seguirán en la cárcel de Tena y de Quito.

Consejeros, trabajadores de la prefectura, trabajadores municipales, estudiantes de primaria y familiares de los detenidos realizaron en Coca (Orellana) una marcha a favor de la libertad de la prefecta Guadalupe Llori.

Viernes 14

El presidente de la República estuvo ayer en Dayuma; su objetivo fue conocer personalmente las necesidades de la población. En el malecón del poblado, se dirigió a los comuneros. Entre los concurrentes estaban ciudadanos que respaldaban la labor del presidente, y seguidores de la prefecta de Orellana; estos últimos pedían su libertad. La policía controló a los dos grupos para que no haya enfrentamientos. El presidente señaló que las obras son responsabilidad de los gobiernos locales y les pidió no realizar más protestas violentas.

Correa se reunió también con los alcaldes amazónicos, a quienes pidió no hacer más paros. Estas medidas lo único que hacen es boicotear las labores del gobierno central,

dijo. Aclaró que el veto parcial a la Ley 010 que incrementa los ingresos de los gobiernos seccionales de 50 centavos a 1 dólar por cada barril de petróleo extraído de la Amazonía, permitirá que esas jurisdicciones reciban 92 millones de dólares anuales. Dijo que el veto entrará por el ministerio de la ley. Finalmente, el mandatario recibió la condecoración al Mérito Amazónico por parte del Consorcio de Gobiernos Locales Amazónicos, agradeció el reconocimiento y dijo que “la peor manera de obtener algo de este Gobierno, son los paros”.

Moradores de Huaquillas destruyeron el retén policial de esa población, donde estaban recluidos dos ciudadanos peruanos, acusados de haber herido de bala a un ecuatoriano durante un asalto. La policía logró calmar los ánimos y trasladó a los detenidos a Machala.

Sábado 15

La labor de las primeras semanas de la AC girará alrededor de la tarea legislativa; la redacción de la nueva Constitución vendrá después. En efecto, la Comisión de Legislación y Fiscalización de la AC, cuya mayoría es oficialista, igual que en todas las mesas, está a la espera de que el ejecutivo remita los primeros proyectos de Ley. Esa mesa ejercerá las funciones del disuelto Congreso.

Pobladores de Huaquillas, provincia de El Oro, pidieron a las autoridades cerrar el paso fronterizo con el Perú a partir de las 23 horas, pues en la actualidad se registran muchos asaltos.

Domingo 16

Se reorganizó la Asociación de ex productores agrícolas de Balao; pretenden que se reliquiden las compensaciones por los predios donde actualmente funciona la refinería de Esmeraldas y el puerto de Balao, construidos en los años 70.

Lunes 17

El presidente Correa presentó un proyecto de reforma tributaria denominado “ley de equidad tributaria” que busca ampliar la base de contribuyentes. De acuerdo con el proyecto, pagarán impuesto a la renta todos aquellos que ganen más de cinco mil dólares anuales; hasta ahora pagaban impuesto a la renta quienes perciben ingresos superiores a 7.850 dólares anuales. Se incrementa del 25% al 35% el impuesto a la renta para quienes perciben más de 70.000 dólares al año. Deberán pagar impuesto a la renta los beneficiarios de donaciones y herencias. Se establece un impuesto único para los empresarios “informales” que generen ingresos menores a 60.000 dólares anuales y contraten menos de 10 trabajadores. El IVA se mantiene en 12%; se incluyen en el pago los servicios de educación superior y los de educación primaria y secundaria que cobren, por cualquier concepto, más de 5.000 dólares anuales. Lo propio los medicamentos y drogas de uso humano, según listas que establecerá la presidencia, igual que el papel de 100 gramos. Establece impuesto a consumos especiales, entre otros artículos, a gaseosas, cervezas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, vehículos con

precios superiores a 30.000 dólares, televisión por cable, cuotas de afiliación a clubes sociales y armas de fuego. Se plantea un impuesto de 0,5% a la salida de divisas, así como 5 dólares por hectárea de tierra improductiva por encima de las 25 hectáreas en el área rural. El impuesto a la herencia sube hasta 35% para montos superiores a 500.000 dólares por heredero, y el excedente sobre ese monto pagará 70%. Se aumentan las sanciones. Correa ha dicho que espera que la nueva ley esté aprobada hasta fin de año. Por otro lado, el gobierno anunció que enviará unos 30 proyectos de ley a la asamblea, entre otros las reformas a la ley de tránsito y al código penal, y la ley de empresas públicas.

Los alcaldes de Quito, Guayaquil, Machala y Milagro se reunieron en la capital para tratar la supuesta injerencia del ejecutivo en las actividades y atribuciones de los gobiernos municipales. También analizaron los efectos que tendrían sobre los municipios las modificaciones introducidas por la reforma tributaria, como la eliminación de las fundaciones gubernamentales y la reducción de presupuestos municipales.

Una delegación de extrabajadores del congreso acudió a la asamblea constituyente para pedir que se respete el contrato que tenían en el parlamento, que vence a fin de año. Ellos quedaron en el desempleo cuando la asamblea decretó el receso del congreso.

El representante de los jubilados en el Consejo Superior del IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) planteó un incremento de 40 dólares en las pensiones para el próximo año.

Desde 2003, el número de migrantes al exterior se ha incrementado en 400.949 personas, según informó la Dirección nacional de migración. En la actualidad, más de tres millones de ecuatorianos viven en el exterior.

En el ministerio de trabajo se reúne el Conades (Consejo nacional de salarios) para comenzar a discutir el alza salarial para el 2008. Los trabajadores proponen un incremento de 60 dólares al salario mínimo vital mensual, mientras que los empleadores dicen que el aumento no debe superar los 13 dólares.

Martes 18

La AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) realizó una reunión en Quito para analizar la propuesta de reforma tributaria impulsada por el gobierno. Resolvió mantener una comisión permanente en Montecristi “para asesorar a los asambleístas en estos temas”, según dijo Paco Moncayo, alcalde de Quito.

El alcalde de Quito, Paco Moncayo se mostró preocupado por los efectos que la reforma tributaria propuesta por el gobierno tendría sobre las finanzas de los municipios. Dijo que la eliminación de la donación del 25% del impuesto a la renta afectará obras de relleno sanitario y la recuperación de ríos contaminados.

El ex candidato a la asamblea constituyente, César Montúfar, presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el mandato 001 de la Asamblea Constituyente pues, según su criterio, atenta contra el estatuto aprobado en la consulta popular de abril.

El ministro de defensa, Wellington Sandoval, dijo que en los sucesos de Dayuma no hubo violencia ni abuso de autoridad por parte de las fuerzas armadas: “Quienes resultaron heridos eran elementos de la fuerza pública”, dijo.

El gobierno resolvió crear Petroamazonas, como una sociedad anónima de propiedad estatal, para operar el bloque 15, que revirtió al estado tras la caducidad del contrato con la petrolera estadounidense Oxy. Petroecuador y Pteroproducción serán las accionistas de la nueva sociedad.

Miércoles 19

Se enciende el debate sobre la propuesta de reforma tributaria enviada por el gobierno para su tratamiento en la Asamblea Constituyente. El presidente de la ABPE (Asociación de Bancos Privados del Ecuador) dijo que no es conveniente elevar tributasen un país con crecimiento bajo. La presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil sostuvo que la reforma encarecerá los bienes servicios y se traducirá en pérdida de empleos. En el mismo sentido se manifestaron los gremios de industriales automotrices y de la construcción. Por su parte, dirigentes del COE (Comité Olímpico Ecuatoriano) se reunieron con asambleístas de Alianza País para expresar su posición de que se mantenga el 5% del ICE (impuesto a consumos especiales) a las llamadas telefónicas para el deporte. Esperan que, si se aprueba la reforma, no se modifique el sistema de reparto de los fondos. (La propuesta gubernamental incluye la eliminación del ICE a las llamadas telefónicas.)

La ministra coordinadora de desarrollo social, Nataly Celi, informó que el gobierno prepara una regulación para normar el funcionamiento de las fundaciones. Se propone normar fundaciones y corporaciones; se considerará fundaciones a aquellas instituciones “que buscan el bien común y que se financian en algún porcentaje de su presupuesto con recursos de donaciones voluntarias de personas particulares”. Las corporaciones serán de tres categorías: aquellas que reúnen a varias personas con un fin común, como clubes, colegios profesionales o asociaciones; las agrupaciones de asociaciones, como federaciones y cámaras; y las confederaciones o uniones nacionales. “No estamos de acuerdo”, dijo Celi, con las fundaciones que se manejan en un cien por ciento con recursos públicos”. Informó también que solo 11.508 de las 34.630 fundaciones han presentado sus estados financieros al SRI. La norma incluirá mecanismos para ejercer más control y transparencia en el uso de fondos públicos: registro único de acreditación, controles cruzados, reportes, topes para gastos administrativos y programas de desarrollo institucional. Aquellas que no cumplan su función serán liquidadas y disueltas.

El bloque de asambleístas de Alianza País anunció que espera aprobar la nueva constitución hasta el mes de mayo de 2008; la consulta aprobatoria se realizaría en julio.

Las Asociaciones de Rectores de Colegios y Directores de Escuelas interpusieron un recurso de amparo ante un juez de lo penal de Pichincha para que deje sin efecto el decreto ejecutivo que establece la alternabilidad de los cargos de rectores y directores de colegios y escuelas, quedando éstos reducidos a 4 años. El juez rechazó la petición, considerando legal y constitucional el decreto.

La CIDH (Corte Interamericana de Derechos Humanos) condenó al Ecuador a pagar indemnizaciones a dos empresarios que sufrieron violaciones a los derechos de “libertad, garantías judiciales, integridad personal y propiedad privada” durante una operación antidrogas realizada en 1997. Ambos estuvieron detenidos durante un año, pero al terminar las investigaciones fueron sobreesidos.

El Comité Cívico Ciudadano de San Vicente (provincia de Manabí) pidió al Tribunal provincial electoral de esa provincia que inicie el trámite para la revocatoria del mandato del alcalde. Entregaron cinco mil firmas que superan el 30% de los votantes del cantón, según establece la ley.

La Fetrapec (Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador) se manifestó contraria a la creación de Petroamazonas, una sociedad anónima, para que administre el bloque 15. Según los trabajadores, esa medida no tiene sustento legal ni constitucional.

Las exportaciones de banano hasta octubre del 2007 superaron un 7% a las del año anterior, llegando a 1.015,5 millones. Aunque bajaron las compras de Estados Unidos (de 22 a 20% del total vendido por el Ecuador) y la Unión Europea (de 34 a 27%), subieron las de Rusia (de 18 a 22%). Los productores recibieron entre 4 y 5 dólares por caja.

La tasa de desempleo se ubicó en 6,11%, inferior al 7,5% registrado en octubre, según datos del Inec (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Es el porcentaje más bajo del año. La causa sería la expansión de pequeños comercios. El desempleo afecta más al quintil más pobre, entre quienes sube a 16,8%. Sin embargo, más de 2.200 niños se encuentran en situación de calle en Quito; el 55,1% tienen entre 6 y 11 años; y el 44,9, entre 12 y 17 años.

Jueves 20

El alcalde de Quito, Paco Moncayo, dijo que la municipalidad perdería unos 133 millones de dólares si se aprueba la propuesta de reforma tributaria que el ejecutivo remitió a la Asamblea Constituyente: 56 millones corresponden al FONSAL (Fondo de Salvamento), 30 millones a la donación del 25% del impuesto a la renta y 38 millones al impuesto a consumos especiales; a esto se sumaría la devolución del IVA a las empresas, corporaciones y fundaciones municipales. Dijo que los municipios dependerán de lo que quiera darles el gobierno y que eso sería un retroceso en la autonomía municipal. Por su parte, el ministro de Economía, Fausto Ortiz, dijo que las municipalidades no serían afectadas, porque recibirán esos recursos a través del presupuesto del Estado; el criterio es que exista una única cuenta pública.

El MPD (Movimiento Popular Democrático) dijo que no respalda la reducción de la base imponible del impuesto a la renta de 7.850 a 5.000 dólares; también dijo que se deben mantener las preasignaciones para universidades y municipios en el presupuesto del Estado.

Alberto Acosta, presidente de la Asamblea Constituyente, dijo que se realizarán modificaciones al proyecto de reforma tributaria enviado por el Ejecutivo; entre otros

cambios, no se reducirá la base imponible a 5.000 dólares anuales, no se cobrarán impuestos a los colegios privados ni se grabará el papel de 100 gramos.

Miembros de la Confederación de Jubilados “Batalla de Tarqui” realizaron una manifestación en las afueras del IESS para protestar por el pago incompleto del décimo tercer sueldo.

En Madrid, la Fenadee (Federación nacional de asociaciones de ecuatorianos en España) pidió al gobierno ecuatoriano que comience a funcionar la Secretaría nacional del migrante y que “firme el convenio multilateral de seguridad social con España”; también solicitó a la Asamblea Constituyente que “genere políticas a favor de la inmigración”. Y pidió al gobierno español “que genere políticas según las necesidades de los migrantes”.

El diálogo en el Conades entre empresarios y trabajadores, que debería aprobar el salario mínimo vital para el próximo año, culminó sin ningún acuerdo. Los trabajadores aspiraban a un incremento de entre 34 y 59 dólares mensuales; la propuesta de los empresarios fluctuaba entre 10 y 13 dólares al mes. El salario mínimo es en la actualidad de 170 dólares, pero el costo de la canasta básica para una familia de 4 personas llega a 470 dólares por mes.

La Nawa (Nacionalidades Waoranis del Ecuador) pidieron la salida del personal militar que resguarda las instalaciones de la petrolera Repsol-Ypf, con los que mantienen recurrentes enfrentamientos. Exigieron la libertad de un indígena detenido por los militares tras un enfrentamiento ocurrido el pasado 4 de diciembre.

Familiares de una niña de ocho años secuestrada y asesinada en Riobamba organizaron una marcha para protestar por la inseguridad en la ciudad. La marcha, que culminó frente a la gobernación, concitó el apoyo de medio millar de personas que exigieron que se investigue este caso, y los de otros menores desaparecidos.

Unas doscientas personas que acudían a una función de cine que se anunciaba como gratuita, realizaron una protesta a las afueras de la sala, en Guayaquil, cuando a última hora se anunció que la proyección sería cobrada. También apoyan la continuidad de la administración de la sala, que se ha caracterizado por proyectar películas de calidad y, en ciertos casos, no comerciales. El Banco Central, propietario de la sala, prevé concesionar la administración.

Viernes 21

El presidente de la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador), el alcalde de Babahoyo, Jonny Terán, fue recibido por la Comisión de Legislación de la Asamblea Constituyente, a la que planteó las inquietudes de los municipios por el proyecto de reforma tributaria que, dijo, amenaza los recursos y la autonomía de las municipalidades.

Representantes de las nacionalidades indígenas llegaron a la sede de la asamblea constituyente para presentar una propuesta de educación intercultural bilingüe. Uno de

los pedidos centrales es el reconocimiento de las 14 lenguas ancestrales como idiomas oficiales del Ecuador.

La Fenocin (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras) pidió a la asamblea que se exonere del impuesto predial a los campesinos que tienen hasta cinco hectáreas de tierra y las cultivan ellos mismos.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, hizo duras críticas a la reforma tributaria, a la que calificó como “un paquetazo gigantesco de impuestos”. Dijo que “los ecuatorianos no se van a dejar arrebatar el bienestar que tanto les ha costado. Ser demócrata no quiere decir aguantar; hay que luchar en las calles y con firmeza”.

El CCDHAL (Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina) denunció en las provincias de Chimborazo y Morona Santiago se han realizado acciones intimidatorias contra dirigentes de la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía y de la Coordinadora Campesina Popular.

La dirigencia de AER (Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión) dijo que la reforma tributaria es “confiscatoria”.

Representantes de los empresarios de bebidas gaseosas pidieron a la asamblea que se elimine el impuesto a los consumos especiales sobre sus productos.

La Junta Nacional de Artesanos plantea de la base imponible suba a diez mil dólares.

Un grupo de barrenderos que fueron despedidos por contratistas del municipio de Manta presentaron una demanda por despido intempestivo; ellos fueron despedidos tras unirse en un sindicato y exigir mejoras laborales. Alrededor de quinientas personas hacen el trabajo de limpieza en las calles de esa ciudad, y perciben 126 dólares mensuales, sin afiliación al IESS y sin ningún beneficio laboral.

La Federación de Plataneros de Manabí solicitó una reunión del Consejo Consultivo del Banano para reclamar porque los exportadores han bajado el precio de la caja de plátano (entre 3,50 y 4 dólares la caja).

Trabajadores de la prefectura provincial y del municipio de Orellana realizaron una marcha por las calles de Coca, portando carteles que pedían la libertad de la prefecta Guadalupe Llori, detenida tras los incidentes en Dayuma. La marcha terminó en la catedral.

Comitivas de la Unape (Unión Nacional de Artistas Populares del Ecuador) realizaron una marcha en Quito para respaldar al ministro de cultura. Antonio Preciado y al proyecto cultural que está emprendiendo. Las comitivas llegaron desde Guayas, Cotopaxi, Napo, Imbabura, Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas, Chimborazo, Pichincha y Tungurahua.

Sábado 22

Una delegación del Conesup (Consejo Nacional de Educación Superior, que agrupa y norma a las universidades y escuelas politécnicas) se dirigió a Montecristi para reunirse con la mesa de legislación de la Asamblea Constituyente para expresar sus preocupaciones en torno a la reforma tributaria, que elimina las preasignaciones para las universidades.

Una delegación de la CNC-EA (Coordinadora nacional campesina Eloy Alfaro) y de la Fenacle (Federación nacional de campesinos e indígenas libres del Ecuador) se reunió con los miembros de la mesa agraria de la Asamblea Constituyente y expresaron su respaldo a la reforma tributaria. Dijeron que recoge planteamientos de justicia social y solidaridad que han sido planteados por las organizaciones sociales.

La mesa de legislación de la asamblea constituyente modificó la propuesta de reforma tributaria enviada por el Ejecutivo. El impuesto a los tabacos subirá del 98% al 150%. Las herencias tendrán un tope de 35% para quienes perciban una herencia superior a 600.000 dólares y exonera a quienes reciban hasta 50.000 dólares; los herederos menores de edad o discapacitados tendrán tarifa 0. Los municipios no pagarán IVA. Los empresarios pueden deducir los gastos por contratación de nuevos empleados.

El presidente Correa, en su programa de radio semanal anunció que enviará a la asamblea constituyente un proyecto para que se indulte a las personas detenidas por transportar pequeñas cantidades de drogas, pues “la pena no tiene relación con el castigo”. “Esa ley es de principios de los noventa, impuesta por Estados Unidos a todos los países de América latina”.

La Federación de Centros Awa del Ecuador realizó su congreso, tras el cual se dio a conocer su oposición a la creación de bases militares en su territorio, y al ingreso de empresas palmicultoras, madereras y mineras.

Una decena de padres de familia realizó una protesta en las afueras de las instalaciones del (GIR) Grupo de intervención y rescate de la policía en las cercanías de Guayaquil. El motivo fue que sus familiares fueron excluidos de la graduación del curso de policía

Domingo 23

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, dijo que las reformas que emprende el gobierno podrían provocar protestas sociales a partir de enero. Dijo que la economía no ha crecido, y que sí lo ha hecho la inflación.

Ex trabajadores de la cementera Holcim Ecuador realizaron una manifestación hasta los bajos del gobierno del Litoral, en Guayaquil, para exigir que el ministerio del trabajo ordene el pago de sus utilidades. Dicen que el dinero se encuentra depositado en el Banco Central.

El Banco Central informó que el PIB crecerá en un 2,65% en el 2007; proyecta un incremento de 4,25 para el 2008.

Una agrupación de padres divorciados, Papá por Siempre, anunció en Guayaquil que presentará propuestas a la asamblea constituyente para que no se vulneren sus derechos.

“Obligan a los niños a crecer sin los padres, dándoles solo la custodia a las madres”. La figura del padre, dicen, ha sido satanizada, culpándolo de toda ruptura familiar. Cuestionan el régimen de visitas establecido en la ley.

Lunes 24

Dirigentes de la CCG (Cámara de Comercio de Guayaquil) dijeron que no se someterán a los nuevos tributos antes de que sean refrendados por plebiscito luego de su aprobación por la asamblea constituyente.

Martes 25

Según datos del Banco Central, la economía ecuatoriana crecerá al 2,65% en el 2007, por debajo del promedio de los últimos cinco años (5,2%). La caída se debe a la baja en minas y canteras (-9,5%, tanto en la empresa estatal como en las privadas). Mientras tanto, la intermediación financiera crecerá 9%; la generación de electricidad, 7,5%; el comercio y los transportes, 5%; la agricultura, 4,9% gracias, sobre todo, al banano, el café y el cacao. La ganadería, 4,8%. La manufactura, 4,6%, sobre todo la fabricación de máquinas y equipos, los textiles y prendas de vestir, y los químicos, plásticos y caucho.

El ministerio de economía y finanzas anunció que más de un millón doscientas cincuenta mil personas recibieron este año el bono de desarrollo humano; de ellos, más de un millón son madres.

Miércoles 26

Una encuesta de Cedatos-Gallup revela que la popularidad del presidente Correa continúa alta (64% al 23 de diciembre), a pesar de una baja de 8 puntos. La aceptación de la Asamblea bajó a 43%, perdiendo casi 20 puntos desde que empezó a funcionar.

El presidente Correa, el ministro de gobierno, Fernando Bustamante, y otros funcionarios se reunieron con 116 alcaldes de los 219 alcaldes del país para explicarles los alcances del proyecto de reforma tributaria y asegurarles que las rentas municipales no se verán afectadas. No asistió el alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, y el alcalde de Quito, Paco Moncayo, dijo que el problema se soluciona “para este año”. Sin embargo, la mayoría de alcaldes de los municipios pequeños respaldó al gobierno, indicando que “la donación del impuesto a la renta y el impuesto a los consumos especiales ayuda mucho a los municipios grandes, pero los municipios pequeños poco o nada recibimos”.

El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, respaldó la postura de rebeldía tributaria anunciada por la CCG, argumentando que ninguna ley puede entrar en vigencia sin ser aprobada en referéndum, y que “si no hay ley, no hay que obedecer lo que no existe”. Mientras tanto, los comerciantes minoristas del Guayas dijeron no sentirse representados por la CCG y respaldaron la propuesta de reforma tributaria; pero pidieron que suba la base imponible.

La Asociación de Ganaderos de Manabí realizó una marcha en Montecristi para rechazar los impuestos a las herencias.

En Guayaquil, unas diez personas pertenecientes a la Nueva Junta Cívica protestaron frente a la sede del SRI porque las reformas tributarias, dicen, alimentan el centralismo.

Jueves 27

La policía impidió el paso de una manifestación motorizada que, proveniente de Guayaquil y encabezada por Jaime Nebot, pretendía llegar a Manta para una reunión de la AME, y oponerse a la reforma tributaria. Se produjeron incidentes y enfrentamientos. Algunos alcaldes regresaron con Nebot a Guayaquil, donde realizaron una marcha. “Esto es nada más que el principio de una lucha”, dijo Nebot, “Está claro, esta es una dictadura abierta; aquí no hay garantías de ningún tipo”. “Ayer vimos a un hombre prepotente y sobrado; dijo: ‘vengan, aquí les espero’, y cuando llegamos, corrió”. Añadió que la movilización truncada fue solo “un calentamiento”. También fue impedida de pasar una caravana de unos veinte vehículos con simpatizantes del Prian, que pretendía llegar hasta Montecristi, muchos de ellos trabajadores de las haciendas que Noboa tiene en Manabí. Hubo enfrentamientos con simpatizantes de Alianza País que, desde ayer, comenzaron a concentrarse en la plaza central de Montecristi.

La AME no pudo realizar la cita que tenía prevista en Manta, pues llegaron apenas 47 alcaldes. La reunión tenía previsto analizar la eliminación de las preasignaciones que reciben los municipios y dirigirse a Montecristi. El presidente de la AME rechazó la actitud del gobierno que, “a través de la fuerza pública ha impedido que los alcaldes se den cita”. Paco Moncayo añadió que “es una actitud de fuerza que no se compadece con un sistema democrático”. Lamentó que el gobierno hubiera impedido la reunión, pues dijo que era la ocasión para que los alcaldes hubieran conocido los logros de la reunión efectuada la víspera con el presidente. Sin embargo, el alcalde de Tulcán dijo que varios alcaldes se desanimaron de asistir a la reunión por los ofrecimientos que recibieron en la reunión con Correa.

Representantes de sectores empresariales se reunieron en Manta. Cuestionaron la rapidez con que fue tratada, en nueve días, la reforma tributaria, y reclamaron que las leyes sean consensuadas para evitar enfrentamientos. Calificaron como “ilegalidad” el incremento de 30 dólares al salario mínimo vital: “Nosotros consensuamos hasta los 13 dólares; la cantidad impuesta por el régimen disparará la inflación”.

Rafael Correa se reunió en Quito con dirigentes de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y de SOLCA, para asegurarles que seguirán recibiendo los recursos, pero directamente desde el presupuesto del ministerio de salud.

El gobierno aprobó un incremento de 17% al salario mínimo vital. De esta manera, el salario básico subirá de 170 a 200 dólares mensuales. La decisión del gobierno se produjo tras fracasar la búsqueda de un consenso entre representantes de los empresarios y de los trabajadores en el CONADES. Es el incremento más alto desde que se instauró la dolarización en enero de 2000. El ministro de trabajo, Antonio Gagliardo, dijo que “el gobierno equiparará el ingreso familiar con la canasta básica, con aumentos anuales de 30 dólares hasta el 2011”. En la actualidad, el ingreso familiar

se sitúa en 373 dólares mensuales (se calcula 1, 6 perceptores de ingresos por familia, y se incluyen el décimotercer y el décimo cuarto sueldo), mientras que la canasta básica familiar está en 485 dólares al mes. Los trabajadores se mostraron satisfechos, aunque aclararon que el incremento es de apenas un dólar diario. Los empresarios advirtieron que podrían presentar una demanda, pues consideran que el aumento está fuera de la ley. La presidenta de la CCG, María Gloria Alarcón, dijo que “las empresas reducirán su personal para cubrir los costos de producción”. Los salarios de los trabajadores domésticos y de los obreros de artesanías y de microempresas subieron de 120 a 170 dólares mensuales, incrementándose en 41,6%.

La Corte superior de justicia de Nueva Loja revocó la orden de prisión que pesaba contra la prefecta de Sucumbíos, Guadalupe Llori, por sabotaje y terrorismo, pero no fue liberada porque tiene otra orden de prisión por peculado.

Viernes 28

El pleno de la asamblea constituyente aprobó la reforma tributaria con 90 votos a favor de Acuerdo País, Pachakutik, MPD, Honradez Nacional y Poder Ciudadano (elegido en alianza con la Izquierda Democrática). La base imponible para el impuesto a la renta se fijó en 7.850 dólares anuales, y se podrán deducir gastos de vivienda, salud y educación. Quienes ganen más de 60.000 dólares anuales pagarán de 30 a 35%. Las herencias menores a 50.000 dólares no pagarán impuesto; para las que superen ese monto se establece una tabla que va del 5 y el 35%; el monto máximo lo pagarán las que superen los 600.000 dólares; quedan exentos del pago los herederos menores de edad y los discapacitados. Se pueden deducir intereses pagados por créditos externos, siempre que el monto de los créditos no supere el 300% del capital social. Se elimina el ICE a la telefonía, se incrementa de 98 a 150% la comercialización de cigarrillos; de 0 a 20% la de perfumes y colonias; de 0 a 300% la de armas de fuego, de 0 a 15% la televisión pagada; de 5,15% hasta un máximo de 35% a los automóviles, siempre que tengan un costo mayor a los 20.000 dólares. Se eliminan las preasignaciones para universidades, municipios, agua potable y maternidad gratuita, pero, hasta que se realice una reasignación global del presupuesto estatal, se asegura su financiamiento a través de disposiciones transitorias. Las reformas entrarán en vigor a partir del 1 de enero.

La Asociación de Productores Lácteos de Cañar organiza una convención nacional de productores lácteos para discutir propuestas que serán entregadas a los assembleístas.

La Cámara Nacional de Microempresas criticó el incremento salarial para empleados domésticos, artesanos y obreros de microempresas, señalando que creará desempleo.

La Unión de Transportistas Interprovinciales del Carchi obligó a cerrar las oficinas de cinco empresas imbabureñas en el terminal terrestre de Tulcán. El motivo es el incumplimiento, por parte de los municipios de Otavalo e Ibarra, del acuerdo por el cual se comprometían a derogar la disposición que obliga a los transportes interprovinciales a sellar sus puertas cuando cruzan el área urbana.

La AME rechazó lo que considera fue una agresión a los alcaldes al impedirse la marcha que partió de Guayaquil y dificultarse el acceso de los alcaldes a la sede del municipio de Manta. Demanda diálogo al gobierno.

La Junta Parroquial de San Antonio, en Chone, provincia de Manabí, manifestó su preocupación por la contaminación del humedal La Segua, originada en la ampliación de la frontera agrícola y al uso indiscriminado y descuidado de insecticidas. Piden al gobierno que la zona sea declarada en emergencia y como patrimonio nacional para que el estado realice un control riguroso.

El Banco Central informó los máximos permitidos para el cobro de intereses de la banca. Hay una pequeña reducción en todos los sectores, bastante más acentuado en el microcrédito. Para el consumo minorista se reduce de 30,67% a 26,85%; para el microcrédito de acumulación simple, de 49,81% a 39,98%; para el microcrédito de subsistencia, de 48,21% a 38,98%; para el microcrédito de acumulación acumulada, de 30,85 a 27,98%; para el consumo, de 22,45% a 21,19%; para vivienda, de 14,04% a 13,55%; el crédito comercial, de 12,28 a 11.81%.

Sábado 29

La CCQ (Cámara de Comercio de Quito) y el Comité Empresarial Ecuatoriano expresaron su desacuerdo con el incremento salarial. Dijeron que no va a mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos y que significarán “una pérdida de competitividad para el Ecuador frente a sus competidores directos como son Colombia y Perú”.

Glosario de Siglas

ABPE	Asociación de Bancos Privados del Ecuador
AC	Asamblea Constituyente
AER	Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión
AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
Amume	Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador
CCDHAL	Comité Cristiano para los Derechos Humanos en América Latina
CCG	Cámara de Comercio de Guayaquil
CCQ	Cámara de Comercio de Quito
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CN	Congreso Nacional
CNC-EA	Coordinadora nacional campesina Eloy Alfaro
COE	Comité Olímpico Ecuatoriano
CONADES	Consejo nacional de salarios
CONESUP	Consejo Nacional de Educación Superior
FENACLE	Federación nacional de campesinos e indígenas libres del Ecuador
FENADEE	Federación nacional de asociaciones de ecuatorianos en España
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FETRAPEC	Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador
FF.AA	Fuerzas Armadas
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos

FONSAL	Fondo de Salvamento
ICE	Impuesto a consumos especiales
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MPD	Movimiento Popular Democrático
Nawa	Nacionalidades Waoranis del Ecuador
PSP	Partido Sociedad Patriótica
TC	Tribunal Constitucional
UNAPE	Unión Nacional de Artistas Populares del Ecuador

Realizado por el Comité de Seguimiento y Análisis de la Coyuntura de Ecuador del Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO)

Coordinado por el Dr. Mario Unda (Centro CIUDAD, Ecuador)

Asistente: Hugo González.

Fuentes: diarios El Comercio, El Universo y La Hora